

des Almodóvar, Don Jesualdo Carrada Baño, Don Serafín Murcia Galván y Don Andrés Brugara-las Spiteri.

Objeto de las sesiones.

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día treinta y uno de Enero próximo pasado, la cual no pudo tener efecto por no haber asistido suficiente número de Señores Concejales; y de que en esta, podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, según dispone el Artículo ciento cuatro de la Ley.

Aprobación del acta Leída el acta de la sesión anterior, y encou-  
esta. trándola conforme el Ayuntamiento, fué apro-  
bada en votación unánime.

Boletines oficiales

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, números del ciento setenta y nueve al ciento ochenta y cuatro, ambos inclusive quedando enterado el Ayuntamiento.

Aprobación de cuentas.

Visto lo informado por la Comisión de Hacienda, aprobó el Ayuntamiento una cuenta de materiales, invertido en las operaciones del censo de poblaciones, de noventa y una pesetas, cincuenta céntimos, que habrá de pagarse con cargo al Capítulo de imprevistos.

Se nombró fiel pa-  
sador de pescado a  
Vicente Rubio.

Consecuente a lo informado por la Comisión de Mercados, en las respectivas instancias, acordó el Ayuntamiento nombrar a Vicente Rubio Molina, fiel pesa dor de pescado para vender en la mesa número siete, de la pescadería.

Se niega la pretensi-  
ón de que se le  
Soler, por ser posterior a la de Vicente Rubio y resultar-

